

|   |     |
|---|-----|
| Capítulo octavo. La elaboración de las políticas, los programas y las plataformas electorales de los partidos políticos . . . . .   | 159 |
| I. Introducción . . . . .   | 159 |
| II. El grado de articulación en la elaboración de políticas, programas o plataformas electorales de los partidos políticos . . . . .  | 162 |
| 1. Partidos políticos neutrales, pragmáticos y programáticos o ideológicos . . . . .  | 162 |
| 2. Los factores que inclinan a los partidos políticos hacia la ideología . . . . .  | 163 |
| 3. Las ventajas de la formulación de programas y plataformas políticas . . . . .  | 165 |
| III. La dirección o ubicación política de las posiciones partidarias sobre los temas de actualidad en una sociedad: el espectro ideológico de izquierda, de centro y de derecha . . . . . | 168 |
| 1. Los partidos políticos de izquierda y de derecha . . . . .   | 168 |
| 2. Los partidos políticos de centro . . . . .   | 169 |
| IV. La unidad interna de los partidos políticos respecto a los programas o las plataformas oficiales . . . . .  | 170 |
| V. Los recursos disponibles para la comunicación y la divulgación de las plataformas partidarias . . . . .  | 173 |
| Las campañas electorales temporales y la educación política permanente . . . . .  | 173 |
| VI. La efectividad de los partidos políticos en la comunicación de sus políticas, plataformas políticas o programas . . . . .   | 177 |
| VII. La aplicación o ejecución real de las políticas, compromisos y promesas contenidas en los programas o plataformas electorales . . . . .  | 179 |
| VIII. La consideración de las políticas, los programas o plataformas electorales como un verdadero proyecto de sociedad, o bien como un “espejo” de la propia sociedad . . . . .          | 181 |

## CAPÍTULO OCTAVO

# LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS, LOS PROGRAMAS Y LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

### I. INTRODUCCIÓN

La elaboración de las políticas, los programas o las plataformas electorales de los partidos políticos constituye un tema académico y teóricamente complejo que puede ser abordado a través de una gran variedad de enfoques, y que, además, ha tenido en la actual coyuntura política mexicana —de la transición de finales e inicio de milenio— una gran importancia para la credibilidad de los partidos políticos con respecto al electorado; tan es así, que en las elecciones del 6 de julio de 1997, y del 2 de julio de 2000, por ejemplo —e independientemente del llamado “voto de castigo” y de los deseos de alternancia y cambio— uno de los factores que alejaron a un segmento del electorado tradicionalmente “duro” del PRI de dicho partido, en esos dos hitos comiciales, fueron precisamente las plataformas y los programas políticos desfasados y, sobre todo, la casi inexistente coincidencia entre la práctica de los gobiernos recientes emanados del PRI y el contenido de sus documentos programáticos: otras palabras, el grado de cumplimiento real de sus promesas y de sus líneas de campaña, que, por otro lado, es un factor con el que tendrá que tener incluso mayor cuidado el gobierno de Vicente Fox, en tanto que las expectativas nacionales e internacionales respecto a su gobierno de transición son extraordinariamente altas y se basan en gran parte en las promesas de campaña contenidas en la plataforma electoral vendida por Fox al electorado en su campaña política previa a la jornada electoral celebrada el 2 de julio de 2000.

Así pues, la temática que nos interesa analizar en el presente capítulo es la referida a: *a) cómo los partidos políticos actúan en la palestra*

*pública con respecto a los grandes asuntos, cuestiones o problemas de actualidad en una determinada sociedad; b) qué toma de posiciones adoptan respecto a ciertos asuntos de interés general y, c) por qué ignoran algunos tópicos y a veces crean nuevos temas y puntos de la agenda nacional que no eran considerados ni debatidos anteriormente en una determinada sociedad, y que llevan a pensar, a veces, en maniobras de distracción o “cortinas de humo” manufacturadas para ocultar los verdaderos problemas nacionales.*

De esta forma, el marco conceptual que utilizaremos en el presente capítulo será un marco dinámico. Hasta el capítulo precedente, hemos considerado al partido político más bien como un *factor dependiente*, proponiéndonos analizar y precisar qué condiciones particulares de un contexto social ocasionan que los partidos políticos surjan a la vida política, o tengan ciertos tipos de organizaciones, miembros o líderes, dirigentes o candidatos. Bajo esta óptica, los partidos políticos son objetos de estudio y análisis que responden fundamentalmente a estímulos provenientes del cuerpo social al que pertenecen, adaptándose y modificándose según la dinámica cambiante. Resulta interesante que, incluso considerado un elemento fundamentalmente “dependiente”, un partido político debe desplegar un mínimo de energía en observar, analizar y adecuar sus actividades y sus propuestas; de lo contrario —si un partido se rehúsa a adaptarse a la dinámica social, o de hecho carece de los cuadros y mandos para hacerlo— se condena a sí mismo al inevitable fracaso electoral.

De esta manera, en el presente capítulo, en contraste con los capítulos quinto, sexto y séptimo, los partidos políticos serán analizados primordialmente como un *factor independiente*, como una entidad compleja y organizada que de hecho influye y determina el mundo exterior que le rodea; como resulta obvio, este enfoque de los partidos supone una mucho mayor energía y dinamismo institucionales, organizativos y humanos, que los requeridos y desplegados bajo la óptica que considera al partido político como un elemento fundamentalmente dependiente.

Por todo lo expuesto, en este capítulo nuestro enfoque destacará cómo es que los partidos políticos participan en la estructuración de la opinión pública de una determinada sociedad a través del proceso de la formulación de las políticas, programas y plataformas electorales de los propios partidos políticos, todo lo cual implica la existencia indispensable de

talento político, analítico y creativo entre sus miembros, líderes, dirigentes y candidatos.

Por otro lado, debemos resaltar que el uso de los términos *políticas*, *programas* y *plataformas* de los partidos políticos no implica que los consideremos sinónimos, más bien, nuestra inclusión de los tres conceptos citados —como el eje de la materia del presente capítulo— obedece a su uso indiferenciado en textos electorales legislativos, académicos y partidistas para referirse a *aquel conjunto o bagaje de ideas medulares, paradigmas, principios y líneas de pensamiento y acción que todo partido político moderno “propone” para su consideración ante la sociedad*. Ahora bien, no obstante la citada vigencia de la naturaleza vaga de los multicitados términos, no podemos dejar de señalar que en rigor semántico, para nosotros en definitiva es innegable que sí existen diferencias —así sean relativamente tenues— de significado entre una política, un programa y una plataforma electoral de un partido político.

Las *políticas de los partidos políticos* son líneas generales de acción que estos entes adoptan ante los grandes temas y problemas sociales que diferencian a un partido político de los restantes partidos que componen un determinado sistema político. Por otro lado, los *programas* son documentos partidarios “de trabajo” elaborados en detalle y con la estructura propia de un plan de gobierno. Por último, las *plataformas*, tienen una connotación eminentemente electoral, en tanto constituyen —desde nuestra óptica— una suerte de híbrido entre la política general y un programa de acción. La plataforma expone de manera sucinta, clara y elocuente la propuesta de acción que un partido político le presenta al electorado (su clientela) para buscar obtener su voto en un proceso electoral y poder así —de obtener la victoria— aplicar en la sociedad las grandes líneas de acción propuestas en la plataforma de dicho partido.

Ahora bien, para organizar y estructurar mejor el contenido del material sobre la elaboración de políticas, programas o plataformas electorales que vamos a analizar, lo dividiremos en varios apartados temáticos fundamentales que son: *a)* el grado de articulación en la formulación de políticas, programas o plataformas de los partidos; *b)* la dirección o ubicación que en el espectro político tradicional tienen las posiciones de los partidos políticos sobre los temas de actualidad en una determinada sociedad; *c)* la unidad o cohesión interna de los partidos políticos respecto a las políticas, programas o plataformas oficiales; *d)* *los recursos —financieros o de otra índole— disponibles para la efectiva comuni-*

*cación de sus políticas, programas o plataformas; e) el grado de efectividad en la comunicación de las políticas, programas o plataformas de los partidos; f) la aplicación o ejecución real de las políticas, compromisos y promesas contenidas en los programas o plataformas electorales, y g) la consideración de las políticas, los programas o plataformas electorales como un verdadero proyecto de sociedad, o bien como un “espejo” de la propia sociedad.*

## II. EL GRADO DE ARTICULACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS O PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Para reflexionar seriamente sobre la elaboración de las políticas, los programas o las plataformas electorales de los partidos políticos, lo primero que hay que establecer es qué tan comprometido está un determinado partido político con su formulación. Ahora bien, para responder a esta interrogante nos es útil clasificar a los partidos políticos en *neutrales* —sin posición y sin plataforma específica que los distinga de los restantes partidos de un sistema— pragmáticos —muy flexibles ante las exigencias del momento—, y *programáticos* o *ideológicos* —apegados a una línea filosófica política sin concesiones significativas incluso bajo el riesgo de sacrificar clientela electoral—.

### 1. *Partidos políticos neutrales, pragmáticos y programáticos o ideológicos*

Un partido político *neutral* evita escrupulosamente realizar pronunciamientos específicos por completo, puesto que la neutralidad permite —bajo ciertas circunstancias contextuales de una determinada sociedad— impactar en un número mayor de ciudadanos, y por otro lado, hace menos vulnerable al partido político frente a la sociedad ante el incumplimiento de puntos demasiado específicos cuando un programa o una plataforma son demasiado detallados. Por otra parte, un partido político *pragmático* se enfrenta únicamente a los problemas prácticos inmediatos; por último, un partido político *programático* establece un plan de acción de largo plazo integrado, contemplando tanto las necesidades presentes como las metas futuras. Un partido político *ideológico* formula su plataforma en

forma abstracta y orientada hacia el futuro y en estricta concordancia con una doctrina de pensamiento conocida, que es el caso prototípico, por ejemplo, del PRI, en su primera etapa posrevolucionaria, y que trataremos en detalle en el último apartado de este capítulo, titulado “La consideración de las políticas, los programas o plataformas electorales como un verdadero proyecto de sociedad, o bien como un ‘espejo’ de la propia sociedad”.

## 2. *Los factores que inclinan a los partidos políticos hacia la ideología*

Ahora bien, ¿cuál es lo que determina qué tan orientado hacia la formulación de plataformas y programas será un partido político? Según Richard Ross, “entre mayor sea la cohesión social de los miembros de un partido político, mayor será la preocupación del partido político respecto a la ideología”.<sup>1</sup> Por otro lado, como es lógico, los partidos políticos socialmente más homogéneos están más predispuestos a adoptar una ideología aceptable para todos. En este sentido, Joseph Schlessinger establece que cuando los gobiernos están formados por coaliciones, los partidos políticos tienen más libertad para ser marcadamente ideológicos, porque cuando la responsabilidad de gobierno es compartida, difusa o poco identificable, los partidos políticos pueden participar en el gobierno y aún así retener u ondear como bandera irrenunciable una doctrina que tiene poca relevancia con la experiencia de gobierno.<sup>2</sup>

Por otra parte, Harrold Hotelling y Anthony Downs sugieren que los partidos políticos son menos ideológicos cuando por esta razón, precisamente, pueden atraer a votantes o electores “de centro”;<sup>3</sup> tal fue el caso del PRD en el Distrito Federal, en la elección del 7 de julio de 1997, en que algunas posiciones antaño incommovibles respecto al TLC, el ambulante, y al programa de restricción del tránsito vehicular para la reducción de contaminantes conocido popularmente como “Hoy no Circula”, fueron flexibilizadas hacia posturas centristas, menos agresivas,

1 Richard Rose, “Social Cohesion, Political Parties and Strains in Regimes”, *Comparative Political Studies*, 2 de abril de 1969, p. 27.

2 Schlesinger, Joseph, “Party Units”, *International Encyclopedia of the Social Sciences*, Nueva York, Macmillan, 1968, p. 434.

3 Downs, Anthony, *An Economic Theory of Democracy*, Nueva York, Harper and Row, 1957.

con el fin de ampliar la clientela electoral del PRD. En este sentido, la postura del propio PRD varió en la elección presidencial del 2 de julio de 2000, en que un viraje a una rigidez ideológica le restó votos.

La anterior teoría aparentemente se encuentra sustentada en la práctica de la ciencia política comparada por casos como el del alejamiento del Partido Socialdemócrata Alemán del marxismo dogmático a finales de los cincuenta, con una dramática mejoría en sus fortunas electorales,<sup>4</sup> así como por la tendencia de los dos principales partidos británicos que progresivamente se han parecido más y más entre sí en cuanto a su grado de compromiso en la formulación de programas y plataformas y una menor carga ideológica.<sup>5</sup>

Más recientemente, la inclinación de los partidos políticos hacia la formulación de plataformas ha dependido de cuáles son los temas de actualidad en la política nacional de determinado país. Así, cuando los temas de actualidad se caracterizan por ser importantes, dramáticos y fácilmente politizados, los partidos políticos se verán más orientados hacia la formulación de plataformas o programas, como sucede en México en el caso del PRD y del PAN, ante sucesivas propuestas de “reforma del Estado”: 1995-1996, 1997-1998 y 2000-2002, en que los problemas de la contaminación, la inseguridad, y el ambulante en el Distrito Federal, por ejemplo, constituyen asuntos propicios para presentar ante el electorado mexicano programas y plataformas espectaculares y urgentes que ofrezcan soluciones viables a dichas problemáticas, aunque su eficacia no esté asegurada. En parte, el éxito relativo del PVEM en las elecciones del 6 de julio de 1997, y del 2 de julio de 2000, se basó en la agobiante y obvia necesidad de resolver la catástrofe ecológica que se cierne ya sobre las zonas urbanas de México, y que constituyó la plataforma ideal para el PVEM; a mediano y largo plazo, sin embargo, el sostenido crecimiento de apoyo electoral a partidos verdes en México dependerá del éxito que éstos tengan al enfrentar y resolver realmente los problemas ecológicos y ambientales.

En contraste con la situación arriba descrita, cuando los partidos políticos, como sucedió en alguna época con los partidos políticos suecos,

4 Alleman, F. R., “Farewell to Marx”, en Milnor, H., *Comparative Political Parties*, Nueva York, Thomas Crowell, 1969, pp. 129-148.

5 Beer, Samuel H., “Democratic One-Party Government for Britain”, Londres, pp. 137-48.

han continuado su lucha en torno a viejas contiendas *ya resueltas desde hace muchos años*, lo único que han logrado es debilitar seriamente el interés del público elector en la política partidaria.<sup>6</sup>

### 3. *Las ventajas de la formulación de programas y plataformas políticas*

Para nosotros, la tendencia general hacia la formulación sofisticada de programas y plataformas de los partidos —independientemente de las consideraciones arriba expuestas— es una característica que debe ser vista positivamente, puesto que dicha práctica tiene efectos didácticos que promueven *a)* la educación política, *b)* la identificación social de la posición de los diversos partidos en el espectro ideológico, y *c)* la identificación de partidos políticos de “utilería”, que al carecer de un conocimiento serio de sus respectivas sociedades, se “delatan” a sí mismos al presentar plataformas y programas altamente deficientes en su estructuración, y a veces francamente aberrantes. En este sentido, una de las mejores defensas que tiene la articulación clara de la formulación de plataformas o programas políticos es —todavía— un trabajo de 1950, realizado por el Comité sobre Partidos Políticos del American Political Science Association. Dicho Comité sostuvo que “cuando no existe una base clara para calificar el desempeño de un partido político, cuando las políticas partidarias no pueden ser definidas en términos de un programa concreto, el debate partidario se desvincula de los hechos reales”.<sup>7</sup> Esta desvinculación acaba por perjudicar tanto a los partidos —en tanto instituciones— como al sistema político en su totalidad, puesto que se promueve la incertidumbre y el caos que surgen cuando el elector no puede diferenciar con razonable claridad entre las opciones que representan los diversos partidos políticos que integran un sistema nacional de partidos.

Ahora bien, respecto a la anterior corriente de pensamiento, debemos señalar que muchos están en desacuerdo con ella, entre ellos el politólogo León Epstein, quien sostiene que cuando la formulación de políticas es

<sup>6</sup> Tingsten, Herbert Lars Gustaf, *Stability and Vitality in Swedish Democracy*, Suecia, 1975, pp. 88-100.

<sup>7</sup> Committee on Political Parties of the American Political Science Association, “Toward a More Responsible Two-Party System”, *American Political Science Review*, septiembre de 1950.

una actividad requerida o exigida a los partidos políticos “en realidad se les está obligando a subordinar la obtención de votos a las consideraciones programáticas”.<sup>8</sup> En este sentido, después de una elección, y en esto le asiste la razón a Epstein, en realidad no existe forma alguna de saber con precisión científica si el electorado ha o no apoyado, o endosado un programa amplio cuando vota por los candidatos de un partido político determinado, así como tampoco es posible saber con claridad si el electorado ha apoyado una política en particular. Esta imposibilidad es particularmente cierta cuando en un país, una elección se da bajo un contexto en el que el electorado emite su sufragio buscando “castigar” a un partido debido a una situación de crisis social, política o económica, más que por fundamentos y motivaciones netamente programáticas o de contenido de plataformas.

Por otro lado, los avances recientes en materia de encuestas de opinión —en el campo electoral— parecen descalificar las objeciones de Epstein, aunque la observación siguiente de Anthony King continúa estando vigente: los partidos programáticos, nos recuerda, no siempre pueden serlo en una forma que sea relevante para la opinión de las masas.<sup>9</sup>

Ahora bien, respecto a las anteriores objeciones y escepticismo sobre la conveniencia o inconveniencia de que los partidos políticos estén obligados —*de iure* o *de facto*— a formular plataformas o programas políticos, cabe hacer las siguientes consideraciones generales. En primer término, en algunos contextos político-sociales, como los de países en vías de desarrollo y en culturas políticas incipientes, la *obligación* jurídica de formular una plataforma es la única forma en que se puede contar con un documento oficial “público” del partido, en el que de hecho se está pactando formalmente con el pueblo elector, que el respaldo de éste para con un partido, resultará en la aplicación del contenido de las políticas y las medidas enlistadas en una plataforma o programa, so pena de ser llamado a cuentas por la ciudadanía. Usando una analogía, si a un estudiante o candidato a un grado académico se le requiere un protocolo de investigación cuando se inscribe en un programa de maestría o de doctorado —con el fin de responsabilizarlo mínimamente a futuro—

<sup>8</sup> Epstein, Leon, *Political Parties in Western Democracies*, Nueva York, Praeger, 1967, pp. 267-270.

<sup>9</sup> King, Anthony, “Political Parties in Western Democracies”, *Polity*, Winter, 1969, p. 122.

con mucho mayor razón se justifica la exigencia a un partido, que puede llegar a gobernar un país, estado o ciudad, de que presente su “protocolo”, en este caso, una plataforma o programa electoral que la sociedad pueda usar para apoyarlo y para “responsabilizarlo” en el futuro por incumplimiento en una etapa de rendición de cuentas.

En el anterior sentido, cabe resaltar un ejemplo relativamente reciente en el que se observa que la anterior práctica tiene vigencia también en países desarrollados como los Estados Unidos de América, en los que el Partido Republicano —en 1995— y liderado por Newt Gingrich ideó el llamado “Contract with America”, bajo el cual los representantes políticos de dicho partido se comprometían formalmente con sus electores —de hecho con el país— a aprobar un listado de nuevas leyes que buscaron cambiar el modelo de país que durante décadas han construido los norteamericanos. Así pues, de no contarse con la obligación de los partidos políticos —en países tanto subdesarrollados como altamente desarrollados— de presentar una plataforma o un programa político, los partidos políticos quedan en libertad excesiva de no comprometerse a la realización de políticas o medidas concretas, lo que siempre termina por ser perjudicial para cualquier sociedad.

Las anteriores afirmaciones, parecen demostrar que en tiempos en que las agendas o las plataformas electorales son relevantes, los partidos políticos que descuidan su función programática y que *no formulan plataformas de acuerdo con la cambiante opinión pública, lo hacen bajo su responsabilidad*, y usualmente contribuyen a su propia decadencia y derrota electorales.

Por otro lado, cuando los partidos políticos se encuentran *divididos por el disenso interno y el rechazo externo, una renovación de sus plataformas electorales a pesar de las dificultades que ello implique, representa quizá su única oportunidad de supervivencia*. Tal podría ser el caso del PRI en México, en donde ante el rechazo popular de la política financiera implementada desde 1995 hasta 2000 —en materia de préstamos hipotecarios, cartera vencida y tarjetas de crédito— algunos de los diputados y senadores del PRI, otrora disciplinados respecto al *establishment* bancario mexicano, optaron en 1995 por alinearse con los deudores, como fue el caso específico —en ese entonces— de Fernando Solana, y de Trinidad Lanz Cárdenas. Igualmente, en 2001, las posiciones generales de la plataforma política tradicional del PRI se modificarían sustancialmente para acomodar el papel de dicho partido como primera

oposición con mayoría simple en la Cámara de Diputados de la LVIII Legislatura. Por otro lado, con anterioridad, también en 1995, dos representantes populares más jóvenes y menos conocidos, —Alejandro Rojas Díaz Durán y Layda Sansores— ya habían roto la disciplina partidaria al votar en contra del aumento del IVA, del 10% al 15%. Finalmente, y ya en 1998, la llamada “Ley Bartlett” (Ley de Federalismo Hacendario), en Puebla, que redistribuyó recursos federales a los municipios de una forma innovadora, representó un giro inesperado y brusco de línea política y de plataforma que buscó no sólo funcionar como un indicador de fuerza e iniciativa política por parte de Manuel Bartlett Díaz, y como fuente de recursos rumbo al 2000, sino como una eventual oferta de plataforma novedosa ante el electorado local y nacional, en el presente y a futuro.

### III. LA DIRECCIÓN O UBICACIÓN POLÍTICA DE LAS POSICIONES PARTIDARIAS SOBRE LOS TEMAS DE ACTUALIDAD EN UNA SOCIEDAD: EL ESPECTRO IDEOLÓGICO DE IZQUIERDA, DE CENTRO Y DE DERECHA

Una vez que se ha determinado qué tan comprometido con la formulación de plataformas está un determinado partido político, enfocaremos nuestra atención sobre otra temática distinta, que consiste en preguntarse ¿cuál es la posición que adopta un partido político dado sobre los temas de actualidad en una sociedad? La práctica común más socorrida es identificar la política de los partidos políticos —en general— a lo largo de un espectro ideológico que abarca a la izquierda, el centro o a la derecha, a pesar de la dificultad conceptual —pocas veces reconocida— que existe para llegar a un acuerdo sobre el significado de términos tan amplios.

#### 1. *Los partidos políticos de izquierda y de derecha*

Las ideas y los conceptos asociados con una posición de izquierda o liberal son: igualitarismo, secularismo, internacionalismo, pacifismo y progreso, entre otros. Por otro lado, las plataformas o programas de derecha o conservadores pueden ser caracterizados como prolibertades individuales, proclericalismo y pronacionalismo y militarismo, favoreciéndose el *statu quo*.

Ahora bien, en la realidad política, únicamente los partidos políticos más claramente ideológicos son susceptibles de encuadrar “limpiamente” en uno u otro de los dos grandes extremos del espectro ideológico arriba citado, y aun éstos, usualmente modifican sus posiciones cuando alcanzan el poder según “soplen” los vientos del momento.

## 2. *Los partidos políticos de centro*

Por otro lado, tampoco nos encontramos en “tierra firme” con el membrete de “centrista”, que se ha usado indiscriminadamente para identificar tanto a aquellos partidos políticos cuyas posiciones sobre la mayor parte de las cuestiones son realmente de centro, *v. gr.*, el Movimiento Republicano Popular de la Cuarta República Francesa, partidos que intentan acomodar a miembros que sostienen orientaciones por completo conflictivas, el Partido de la Democracia Libre Alemán, y partidos que no se ubican claramente en ninguna otra categoría, como aquellos orientados en lo fundamental hacia un solo tema, o monotemáticos, como han sido los de los campesinos en Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, y el Partido Verde Ecologista en México.

### A. *Sistemas bipartidistas*

Por otro lado, los partidos políticos que objetivamente son identificables como de “centro” pueden ser ubicados indistintamente a la izquierda o a la derecha en naciones bipartidistas, por ejemplo, los Estados Unidos de América y la Gran Bretaña, sólo porque uno de los dos partidos se encuentra levemente a la izquierda del otro.

### B. *El espectro ideológico de los partidos políticos de K. Janda*

En vista del anterior escenario, el reconocido politólogo Kenneth Janda, ha intentado imponer cierto orden en el caos terminológico del espectro ideológico partidario mediante la identificación de tres grandes variables respecto al compromiso partidario en la formulación de plataformas de los partidos políticos ubicando a 152 partidos en una muestra como de izquierda o derecha en su posición sobre temas específicos.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> “A Conceptual Framework for the Comparative Analysis of Political Parties”, *Comparative Politics Series*, Sage Professional Papers, núm. 1, 1970.

Janda reconoce, sin embargo, que se enfrentó a algunas dificultades iniciales muy evidentes. Así, una posición de izquierda en una nación dada puede ser de derecha en otra, dependiendo de la religión, la economía y la idiosincrasia imperantes. Sin embargo, debe reconocerse que la esquematización de Janda constituyó un adelanto respecto a la característica de membretes netamente “impresionistas” —sin verificación— que caracterizan a otros estudios sobre la materia.

#### IV. LA UNIDAD INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO A LOS PROGRAMAS O LAS PLATAFORMAS OFICIALES

Íntimamente vinculado a la cuestión de la clasificación de los partidos políticos en un espectro de izquierda, de derecha o bien de centro, se encuentra el tema de la llamada unidad interna de los partidos políticos respecto a los programas y plataformas oficiales, tema que reviste gran actualidad en México puesto que ya desde 1998 empezaron a aflorar las diferencias de opinión sobre el contenido de las plataformas de los diversos partidos políticos nacionales, fenómeno que en años pasados no era perceptible y que reflejaba la existencia de: 1. Una férrea disciplina interna, 2. Un control vertical del poder político sin cuestionamiento, y de 3. Una sospechosa “homogeneidad” ideológica partidaria.

Un partido político puede tener un fuerte compromiso respecto a la elaboración de sus programas o plataformas en el sentido de que sus líderes adoptan y toman posiciones definidas sobre las cuestiones fundamentales de actualidad (como fue en 1995, el caso en México del PRD y de sus dirigentes de aquel entonces, Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, respecto al problema de la toma de pozos de Pemex en Tabasco) y, sin embargo, encontrarse tan divididos por faccionalismos o cismas, que el resultado final es que dicho partido político, en tanto aparato electoral de convencimiento y obtención de votos, es en efecto ineficaz e inútil, como también le sucedió al propio PRD en las ya lejanas elecciones de 1995 para elegir gobernador en Michoacán. Salta a la vista, por otro lado, que el éxito electoral del PRD en el Distrito Federal, en 1997, en parte obedeció a una rara unanimidad partidaria y social —aparentemente ya agotada en 2000— respecto a la

candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, que prevaleció sobre los divisionismos ideológicos internos fundamentalmente como resultado del “fenómeno Cárdenas” en el Distrito Federal, en dicha elección. Así, el cálculo interno de los miembros de un partido inconformes o disidentes es que “ganan” más callando su inconformidad e integrándose a la “caballada ganadora” que impulsa un candidato que es seguro vencedor, que aireando sus desacuerdos en plena fiesta y estropeando así las cosas para todos; fenómeno similar se presentó en el caso de la candidatura de Vicente Fox durante 1999 y 2000 al interior del PAN. Claro está que la citada unanimidad requiere previamente de la existencia de un candidato con características poco usuales que además coincida con contextos —elección inédita en una demarcación como el Distrito Federal, o sentimiento creciente de que se está en el umbral de una transición política largamente anhelada— también inusuales.

Ahora bien, cabe apuntar que las llamadas facciones partidarias internas, no siempre se sustentan en la ideología. Algunas son simplemente representativas de los seguidores leales de los distintos líderes; otras, están estructuradas de acuerdo a generaciones, etnia, sexo o religión, o a veces, una compleja combinación de los factores anteriores. Sin embargo, es innegable que en sistemas de partidos competitivos y maduros, las diferencias doctrinarias son una de las causas más frecuentes del faccionalismo partidario. En algunos casos, los desacuerdos han sido tan intensos que cada facción ha publicado su propio periódico, como fue el caso del Partido Socialista Francés antes de la Segunda Guerra Mundial.

En otros casos, los propios partidos políticos han otorgado a sus respectivas facciones *una clara legitimidad institucional distribuyendo posiciones partidarias y candidaturas a distintos subgrupos, en proporción a la fortaleza de cada uno de éstos*. Especulativamente, y subrayamos la palabra “especulativamente”, se podría pensar que en el caso del PRI en México, por ejemplo, si éste hubiese adaptado una posición más flexible con respecto a los grupos que se separaron de él —la Corriente Democrática, inicialmente integrada de manera orgánica al PRI, comienza su separación formal a partir del 4 de marzo de 1987,<sup>11</sup> cuando en la clausura de la XVIII Asamblea, Jorge de la Vega exhorta a sus miem-

<sup>11</sup> Lazo de la Vega, Jorge, en el libro *La Corriente Democrática: hablan los protagonistas*, México, Posada, 1987, p. 198.

bros a abandonar el partido—, y hubiese posibilitado el disenso ideológico, pero a la vez evitando la *ruptura*, el escenario electoral de varias elecciones posteriores muy probablemente hubiese sido distinto, porque los personajes políticos que se separaron del PRI, se llevaron —y se llevan— a otra entidad política distinta, al PRD o al PAN, por ejemplo, todo un bagaje de contactos, experiencia y conocimiento íntimo de las entrañas del poder político establecido en México, que hubiesen sido muy difíciles de encontrar y de estructurar al exterior del propio PRI.

Por otro lado, acudiendo a algunos ejemplos del derecho electoral comparado, es dable destacar que la anterior estrategia preventiva de cismas fue de uso común en los primeros años de los sistemas de partido único en África, por ejemplo, cuando partidos políticos —anteriormente competitivos— fueron incorporados por completo por un movimiento dominante. Pero es posible encontrarlo también entre los partidos políticos europeos contemporáneos. De esta forma, el Partido Demócrata Cristiano de Italia, habitualmente ha concedido posiciones a los miembros de distintas facciones partidarias al formar las listas de dicho partido en las elecciones.

De todo lo anteriormente expresado, se desprende que el faccionalismo —en sí mismo— no necesariamente evita la unificación de intereses y la formulación de políticas partidarias coherentes. Así, a menudo incluso puede argumentarse que el fenómeno del faccionalismo interno motiva a un partido político a formular sus posiciones sobre los temas de actualidad buscando obtener una clientela electoral más amplia y diversa. Queda claro que un partido político que debe realizar un trabajo partidario mediante compromisos aceptables que responden a luchas internas con antelación a una campaña política, está en posibilidad óptima de ofrecer un programa o plataforma electoral más realista y satisfactorio, que un partido que sea filosóficamente más homogéneo. El debate y el acomodamiento “interno” en un partido político, le sirven de preparación previa a la batalla electoral “exterior” con los otros partidos del sistema político y le ayudan a afinar —al “calor” de la lucha interna— sus plataformas, estrategias y mecanismos. De hecho, un partido político sin debate ni disenso internos propios está en gran desventaja ante los demás partidos políticos que sí los tienen, así como frente a la propia sociedad, pues se priva de la práctica, la experiencia y la afinación de estrategias que le serán indispensables en las campañas políticas, y lo que es más importante aún, corre el riesgo de que los cismas, deserciones y renunciaciones

se den de manera escandalosa y de último momento al no haberse ventilado los diferendos libremente dentro del partido con antelación; tal es el caso de Ricardo Monreal Ávila en Zacatecas, en 1998, cuya disciplina interna pudo haberse conseguido de haber habido mecanismos internos de conciliación, negociación, debate y solución de controversias que hubieran hecho innecesario y hasta impropio todo acto de rebeldía externo, acto que no sólo afectó de forma aislada la elección de Zacatecas, sino que trastocó en grado desconocido el desarrollo de los restantes 13 procesos electorales locales celebrados en dicho año.

## V. LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA COMUNICACIÓN Y LA DIVULGACIÓN DE LAS PLATAFORMAS PARTIDARIAS

Después de haber analizado el subtema del contenido de las políticas, los programas o las plataformas de un partido político —y de habernos preguntado ¿qué tan comprometido está un partido político con la elaboración de plataformas electorales, qué tendencias políticas nos revela y con qué grado de unidad interna se apoyan las plataformas, los programas y las políticas?, aún debemos determinar qué tan efectivo es un partido político en la comunicación de su perspectiva de los temas de actualidad. *Es claro que, en parte, la respuesta a dicha interrogante depende de qué tan esforzada e inteligentemente un partido político intenta comunicar sus mensajes al electorado y mediante qué medios y apoyos financieros lo hace. La efectividad, desafortunadamente depende cada día más y más de los montos de financiamiento público y privado disponibles para un partido.*

### *Las campañas electorales temporales y la educación política permanente*

Existen fundamentalmente dos fuentes de recursos, ya sean financieros, o bien no financieros, que un partido político debe tener; los requeridos para la realización de campañas políticas intermitentes, y los necesarios para llevar a cabo una educación política permanente —incluso en periodos interelectorales— del electorado y de sus representantes políticos. Tratándose de la realización de las campañas políticas, el acceso a los medios masivos de comunicación y a materiales

impresos como son carteles, folletos y documentos varios, candidatos dinámicos y atractivos, voluntarios comprometidos y una administración de campaña leal e inteligente —incluyendo un comité de finanzas competente y fuerte— son recursos indispensables para el éxito electoral inicial y para *evitar sorpresas posteriores desagradables y desprestigiantes, como fue el caso con Fernando Botero Zea, coordinador —en 1994— de la campaña presidencial de Ernesto Samper Pizano en Colombia, y que debido al escándalo del financiamiento del narcotráfico a la citada campaña vio derrumbarse su carrera política, la de Samper, y el surgimiento de una crisis política y constitucional intermitente gravísima en Colombia, todo por no haber sido lo suficientemente escrupulosos y cautos en la gestión, obtención, aplicación y supervisión de las fuentes de financiamiento de la campaña citada.*

Por otro lado, incluso en los sistemas políticos de partido hegemónico, los partidos políticos requieren de los arriba citados recursos para motivar a un amplio número de ciudadanos para que éstos, a su vez, acudan a votar “legitimando e integrando” de esta manera al propio sistema político. En este sentido, resultan de gran interés aquellos sistemas políticos en los que los partidos únicos permiten o, incluso, requieren las candidaturas dobles o “paralelas” por parte de miembros del mismo partido político dentro de cada distrito o circunscripción electoral —como ha sucedido con el partido Tanu de Tanzania y el Raestakhiz de Irán— y en los que la lucha por los recursos puede llegar a ser tan feroz y competitiva como en un sistema político pluripartidista, especialmente dada la escasez de medios y de cuadros entrenados.

Respecto al anterior tema, y con referencia específica al caso de México, cabe referir el ejemplo de una supuesta “candidatura”, paralela o doble —*de facto*— del PRI, cuando habiendo sido nombrado Luis Donaldo Colosio como candidato del PRI a la Presidencia de la República, y ya en marcha su campaña oficial, quien fue su rival más fuerte en la etapa previa a su selección, Manuel Camacho Solís, recibió un *fuerte “apoyo” presidencial* al ser designado Comisionado del Gobierno para mediar en el Conflicto de Chiapas, poco después de haber estallado el movimiento. El alto perfil público, la fortaleza política específica de Camacho, sus declaraciones públicas sobre la temática político-electoral, sus variadas y amplias *fuentes de financiamiento* y el silencio inicial del presidente Carlos Salinas respecto a los rumores de un cambio de candidato del PRI, acrecentaron la certidumbre pública de que las tradicio-

nales reglas no escritas del sistema político mexicano —tratándose del periodo “posdestape”— y de las actividades de los ex candidatos, del destapado y del presidente en funciones, “calentaron” de tal manera el ambiente político nacional, que de hecho, ello contribuyó de suyo a desestabilizar peligrosamente —en el ámbito político y financiero— al país durante varios meses.

Ahora bien, lo criticable del anterior rompimiento de las reglas tradicionales no escritas del sistema político mexicano, no fue el cambio de sistema, sino la premura y lo accidentado de las formas con las que se llevó a cabo el citado cambio *de facto*, sin avisos, señales o negociaciones con los protagonistas del proceso de selección de candidato, lo cual violentó el *status quo* usual en dicha fase informal de sistema político mexicano. Ahora bien, las candidaturas “dobles” o “paralelas” dentro de un mismo partido político cuando no están adecuadamente apoyadas con un marco jurídico, no son *per se* intrínsecamente nocivas, cuando el sistema político donde se usa lo ha validado informal o formalmente, lo nocivo es su uso sorpresivo y disruptivo. Así, cuando las candidaturas paralelas intrapartidarias han sido validadas social, jurídica y políticamente, es factible pensar en que su uso incluso tiene ventajas políticas dependiendo del contexto en el que se le aplique. En este sentido, en sistemas políticos de partido único o hegemónico, las candidaturas dobles o paralelas referidas sirven como una válvula de escape institucional cuando ante la *falta de una competencia interpartidaria*, se da, al menos, una *competencia intrapartidaria*, que cuando es genuina, constituye un método democrático válido y casi tan auténtico como la democracia interpartidaria, siendo la siguiente mejor opción ante la inexistencia de un pluripartidismo fuerte y maduro.

Ahora bien, por otro lado, en la época actual, tanto los servicios de despachos y de bufetes de relaciones públicas, como las organizaciones para la realización de encuestas se han vuelto indispensables para el éxito electoral de los partidos y candidatos políticos llevando a la presentación de plataformas y programas electorales al nivel de una verdadera ciencia que incorpora conocimientos y equipos profesionales muy especializados. Igualmente, los propios candidatos pueden requerir de medios de transportación sofisticados como es el caso cuando se realizan actos políticos de proselitismo mediante helicópteros y aviones, en especial en las campañas presidenciales. A mayor abundamiento, incluso se presentan casos de candidatos políticos que contratan una amplia gama

de talentos que van desde los “golpeadores profesionales” que agreden físicamente al candidato rival o a sus simpatizantes, hasta técnicas sofisticadas de maquillaje para lograr presentaciones con mejor imagen televisiva, *todo lo cual requiere evidentemente de fuertes sumas de dinero*.

Por otro lado, cabe resaltar que en la actualidad, los partidos políticos no formulan sus plataformas electorales únicamente con propósitos electorales. De esta manera, incluso en periodos interelectorales se llevan a cabo esfuerzos por comunicar el contenido de las posiciones partidarias sobre los grandes temas de actualidad. Así, se distribuyen a la prensa y a los medios electrónicos, documentos sobre las posiciones partidarias que son redactados y emitidos como resultado de reuniones, conferencias y cónclaves de partido. Igualmente, los líderes de los partidos escriben libros y ofrecen sus puntos de vista en reuniones públicas que son profusamente difundidas por la prensa y por la televisión.

Asimismo, es común la práctica de publicar una revista o un *newsletter* periódicamente para los miembros de un partido o de editar un periódico para su venta en las vías públicas. Un caso paradigmático de lo anterior, fue el libro de Ross, *United We Stand*,<sup>12</sup> en el que defendió su ideario político como un exitoso candidato independiente a la Presidencia de los Estados Unidos de América en 1992, así como sus conocidos “infocomerciales” de 30 minutos difundidos por televisión a nivel nacional, también en los Estados Unidos.

Por otro lado, en los países de partido único o hegemónico, a menudo el principal periódico del país es en realidad el vocero u órgano no oficial de dicho partido político. Por otra parte, los partidos políticos —de oposición o gobernantes— usualmente crean escuelas de educación política o de cuadros no sólo para sus activistas y candidatos, sino también para la población en general, como lo fue la Fundación Cambio XXI, A. C., del PRI, en especial en su primera época de 1991 a 1993. En dichas instituciones, una parte fundamental de las actividades es precisamente ventilar la posición partidaria sobre los grandes temas del día.

12 Perrot, Ross, *United We Stand*, Nueva York, Hyperion, 1992, 118 pp.

## VI. LA EFECTIVIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA COMUNICACIÓN DE SUS POLÍTICAS, PLATAFORMAS POLÍTICAS O PROGRAMAS

Queda claro que no existen límites en cuanto a las formas mediante las cuales los partidos políticos buscarán comunicar sus posiciones sobre los temas de actualidad, pero sí existe un límite respecto a la *efectividad* real de dichos esfuerzos, límite ineludiblemente marcado, entre otros factores, por el *financiamiento* del que dispone un partido político. Ahora bien, ¿cómo es medida dicha efectividad? Una forma es investigar y descubrir si un partido político es apoyado por los electores a quienes se está dirigiendo. Esto puede llevarse a cabo preguntándose, por ejemplo, qué porcentaje de la membresía oficial vota por el partido, y qué porcentaje del apoyo del partido proviene de los grupos-objetivo.

Por otro lado, debe destacarse que los electores “correctos” pueden apoyar a un partido político por las razones “equivocadas”, como puede suceder con el llamado “voto de castigo”, o por temor o por inmadurez política en una segunda vuelta electoral, entre otras razones. En este sentido, las segundas vueltas electorales pueden agudizar peligrosamente diferencias partidarias, como fue el caso de Perú, cuando —en 1990— de una posición inicial de anonimato y fragilidad casi risibles, surge el “Caballo Negro”, Alberto Fujimori, para sorprender a un Mario Vargas Llosa que en la segunda vuelta —debido a variables ideológicas, de alianzas factibles y de inercia emotiva— se vio finalmente desplazado junto con su caudal de simpatizantes que incrédulos, primero rechazaron, luego intentaron sabotear y finalmente buscaron pactar la entrega de la Presidencia a cambio de concesiones pactadas (“concertaciones” a la peruana) en materia de programas económicos ante la certidumbre e inevitabilidad de un resultado final favorable a Fujimori. *Lección*: las segundas vueltas a veces pueden encerrar sorpresas hasta para las principales fuerzas políticas opositoras tradicionales a quienes les puede “madrugar” un candidato inesperado y previamente desconocido, cuando lo que se planeaba era desplazar a un candidato de factible mayoría relativa. Así, en Perú —con Fujimori— la segunda vuelta fue la herramienta responsable de la asunción al poder de un líder sin oficio inicial, con tendencias antiparlamentarias y autoritarias que después de diez años de ejercer el poder, acabó por derrumbarse estrepitosamente en la búsqueda de continuar indefinidamente y antidemocráticamente en el poder.

Por ser de relevancia —el Perú es un país, como México, primordialmente mestizo, con niveles de cultura política de las masas urbanas y rurales, semejantes— citaremos literalmente algunos pasajes claves de la novela política de Mario Vargas Llosa, *El pez en el agua*, en que relata elocuentemente su fiasco electoral de 1990 ante Fujimori, bajo una segunda vuelta electoral contemplada en el derecho constitucional peruano:

*De inmediato, advertí la catástrofe: había perdido tres puntos —estaba en 36%—, Fujimori mantenía su 25%, el APRA bordeaba el 20% y las dos izquierdas, juntas, el 10%. No se necesitaban dotes de adivino para leer el porvenir: habría una segunda vuelta en la que apristas, socialistas y comunistas volcarían en bloque sus votos a favor de Fujimori, dándole una victoria cómoda... (pp. 449 y 450).*

*Le pedí que localizara a nuestro personero ante el Jurado Nacional de Elecciones, y cuando Enrique Elías Laroza vino al piso 19, le pregunté si era legalmente posible que uno de los dos candidatos finalistas renunciara a la segunda vuelta, cediendo al otro la presidencia de una vez. De manera enfática me aseguró que sí. Y todavía me animó: “Claro, ofrécele a Fujimori uno o dos ministerios y que renuncie a la segunda vuelta”. Pero lo que yo estaba pensando ofrecerle a mi rival era algo más apetitoso que unas cartaras ministeriales: la banda presidencial. A cambio de algunos puntos claves de nuestro programa económico y de unos equipos capaces de llevarlo a la práctica... (pp. 450 y 451)*

Sirva este caso admonitorio, de ejemplo a los legisladores y políticos mexicanos, para que aborden con prudencia el tema de la implantación en México de una segunda vuelta electoral en la elección presidencial de 2006.

Por otra parte, los estudios que vinculan la actividad partidaria y la inclinación hacia la formulación de plataformas por parte de los electores son aún relativamente escasos. Sin embargo, se han hecho numerosos esfuerzos académicos para determinar si los electores en general pueden distinguir inteligentemente entre los principales partidos en su sistema político y, de ser así, si esta distinción se hace con base en diferencias de plataforma percibidas entre los partidos políticos. En este sentido, cabe citar un estudio de opinión realizado en 13 naciones<sup>13</sup> que sugiere

<sup>13</sup> Finlay, David, “The Concept of Left and Right in Cross-National Research”, *Comparative Political Studies*, julio de 1974, p. 215.

que aunque en general existe una fuerte correlación entre el posicionamiento izquierda-derecha, y la preferencia partidaria, la fortaleza de dicha relación comienza a disminuir cuando uno empieza a considerar países subdesarrollados o en vías de desarrollo —y de hecho ha llegado a ser insignificante en casos como el de Corea del Sur y la India—.

De esa forma, votar por la extrema izquierda o derecha, frecuentemente es indicación de un voto de protesta o de castigo, para lo cual cualquier movimiento extremista de izquierda o derecha será suficiente. Así, los votantes filipinos aparentemente no encuentran diferencia entre sus dos organizaciones partidarias fundamentales, el Partido Nacionalista y el Partido Liberal. En México, Porfirio Muñoz Ledo identificó en el pasado reciente algunas políticas, programas y plataformas comunes en dos partidos aparentemente disímbolos, como el PRI y el PAN, que hace más de una década se podían diferenciar nítidamente, cuestión que en la votación en mancuerna de dichos partidos del “paquete económico” de diciembre de 1997, en la cámara baja, por ejemplo, se aprecia claramente.

## VII. LA APLICACIÓN O EJECUCIÓN REAL DE LAS POLÍTICAS, COMPROMISOS Y PROMESAS CONTENIDAS EN LOS PROGRAMAS O PLATAFORMAS ELECTORALES

Tal como resulta ser cierto a nivel publicitario en el ámbito comercial, en el terreno político electoral es poco frecuente que un candidato o un partido político cumpla de manera perfecta con la realización y aplicación de sus promesas de campaña o de las líneas políticas fundamentales de su plataforma electoral, y no sólo debido a la falta —real o ficticia— de capacidad, preparación o cuadros adecuados en los equipos de trabajo de los políticos que acceden a la administración pública o los cargos de representación política, sino por una multitud de circunstancias y condiciones permanentemente cambiantes del entorno nacional e internacional que inciden de manera incontrolable en la factibilidad y aplicabilidad de las citadas promesas de campaña.

En el anterior sentido, dependiendo de la madurez política y cívica de un determinado electorado, éste captará y podrá digerir racionalmente

qué grado de cumplimiento de las promesas de campaña en la realidad cotidiana social constituye un desempeño aceptable que justifique una percepción positiva del propio electorado que se vea reflejada ya sea en una reelección —cuando dicho mecanismo está contemplado a nivel constitucional o secundario en un determinado país— o en un apoyo continuado al partido o clase política que respalda a un presidente, diputado, senador o cualquiera otra figura política de relieve que para obtener el apoyo del electorado haya presentado bajo el formato de una plataforma o programa político un listado de promesas y líneas políticas a ser aplicadas en una determinada sociedad.

Por otro lado, lo que sí resulta ser totalmente cierto, es que —aunque con variaciones de paciencia, y tolerancia electoral y política— ningún electorado en ningún país del mundo sostiene en forma indefinida a un político o partido que excediéndose retóricamente en la grandilocuencia de sus promesas y plataformas electorales en época de campaña, fracase de manera rotunda en su posterior realización. En este sentido, es de elemental sabiduría y prudencia política diseñar una estrategia de elaboración y presentación de plataformas, programas y líneas políticas generales, que capte la atención —y el respaldo mediante votos— de la ciudadanía, pero que no sea tan utópicamente irrealizable que el propio político o partido terminan ante “un callejón sin salida”, que es lo que en realidad implica a final de cuentas la falta de cumplimiento de las promesas contenidas en las plataformas y programas de campaña.

Ahora bien, cuando, por otro lado, un país se encuentra en una fase de cambio político en que literalmente el último “empujón” necesario para lograr la ansiada transición consiste justo en prometer grandilocuentemente más de lo que en la realidad se puede cumplir, se está utilizando un arma de dos filos, que, dependiendo del grado de madurez política y de la existencia de una tradición democrática en un determinado país, puede volverse contra el propio político o partido que queda a cargo de la conducción del gobierno en una fase de transición, lo que en sí mismo constituye una responsabilidad gravísima y de alto riesgo en tanto que el electorado —corto de paciencia o fácilmente decepcionable— puede democráticamente optar por una “regresión” a estadios previos a la transición ante un incumplimiento notorio de las promesas contenidas en los programas y plataformas electorales, todo lo cual incrementa y magnifica el riesgo inherente en la presentación de progra-

mas, plataformas y políticas utópicas, en especial bajo un entorno nacional e internacional crecientemente complicado e imprevisible.

### VIII. LA CONSIDERACIÓN DE LAS POLÍTICAS, LOS PROGRAMAS O PLATAFORMAS ELECTORALES COMO UN VERDADERO PROYECTO DE SOCIEDAD, O BIEN COMO UN “ESPEJO” DE LA PROPIA SOCIEDAD

Por último, cabe referir que una estrategia hábil para evitar ser llamado a cuentas prematuramente con respecto al incumplimiento de promesas contenidas en los programas o plataformas de campaña de un candidato o partido político, es recurrir al expediente de presentar dichos programas o plataformas como un verdadero proyecto de nación a cumplirse a mediano y largo plazo debido a la complejidad estructural de las propias propuestas o la necesidad de rediseñar el andamiaje legislativo político y económico de un determinado país con antelación a la implementación de las promesas contenidas en dichos programas o plataformas de campaña. En este sentido, las garantías propiamente sociales contenidas en el texto de la carta magna de 1917, constituyeron durante largas décadas una aspiración positiva del Estado mexicano, que no un listado de condiciones a cumplirse de modo inmediato por los gobiernos en el poder en la etapa posrevolucionaria. En este sentido, la plataforma electoral del primer antecedente del PRI, el PNR, fue una plataforma electoral siempre en “proceso de realización” y nunca un paquete de “cumplimiento inmediato” o instantáneo. Claro está, por otro lado, que incluso la anterior estrategia de diseño de presentación de programas y plataformas de largo alcance tiene un límite: que es el umbral de la exasperación social ante el incumplimiento histórico de las líneas fundamentales del ideario revolucionario que parecieron alejarse en lugar de acercarse bajo algunos de los planes nacionales de contención de las crisis económicas y financieras de las décadas de los ochenta y noventa en México.